



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 26.1.2021  
C(2021) 504 final*

*Excelentísimas señoras presidentas:*

*La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales sus informes sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1367/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de septiembre de 2006, relativo a la aplicación, a las instituciones y a los organismos comunitarios, de las disposiciones del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente [COM(2020) 642 final] y sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2030 [COM(2020) 652 final].*

*La Comisión aprecia que las Cortes Generales decidieran analizar estas propuestas y acoge con satisfacción su conclusión de que las propuestas se ajustan al principio de subsidiariedad.*

*La Comisión cree que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.*

*Reciban el testimonio de mi más alta consideración.*

*Maroš Šefčovič  
Vicepresidente*



*Excma. Sra. Dña. Meritxell BATET LAMAÑA  
Presidenta del Congreso de los Diputados  
Floridablanca s/n  
E – 28071 MADRID*

*Excma. Sra. Dña. María Pilar LLOP  
CUENCA  
Presidenta del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E – 28071 MADRID*